Ambasciata d'Italia
La Paz

VISA: *TRABAJO DEPENDIENTE*

ESPECIFICACIONES

- Nacionalidad del solicitante: Extra EU
- Residencia del solicitante: Bolivia
- Duración del viaje: Más de 90 días
- Motivo de viaje: Trabajo en Italia
- País de destino principal: Italia
- Tarifa consular: Consultar la tarifa actualizada en nuestra página web, sección visas
- Tipo de visa: Visa Nacional tipo D - Larga duración
- Lugar donde presentar la solicitud: Embajada de Italia en La Paz, Bolivia

REQUISITOS

1. Recibo de pago original de la tarifa consular
2. Pasaporte vigente con validez de por lo menos de 15 meses a partir de la fecha prevista de ingreso a Territorio Schengen otorgado hace menos de 10 años. El pasaporte tiene que tener dos páginas blancas para poner la visa y los sellos.
3. Formulario de solicitud de visa Nacional.
4. Fotografía 35x40 mm, fondo blanco, conforme a la normativa ICAO vigente https://www.icao.int/sites/default/files/FAL/Annex_A-Photograph_Guidelines.pdf.
5. Reserva de pasajes de ida, desde Bolivia hasta Italia.
6. Autorización Al trabajo dependiente (Nulla Osta) otorgada por la Prefectura (Questura – Sportello Unico) competente.
7. Título profesional (apostillado, legalizado y traducido al italiano) cuando aplica.
8. Fotocopia de carnet y pasaporte.

Ambasciata d'Italia
La Paz

ACLARACIONES

- Se debe considerar que el Nulla Osta (punto 6. del apartado "Requisitos") solo tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha de su emisión para ser presentado ante la Oficina Consular – Sector Visas de esta Embajada.
- La Embajada se reserva el derecho de solicitar en ventanilla documentación complementaria y no listada en el presente documento, considerada oportuna y útil para la solicitud. De ser así, se le concederá al solicitante un plazo de tiempo para adjuntar la documentación respectiva.
- Las personas que ingresen en Italia con un visado de larga duración deberán dirigirse a la Questura competente por territorio, dentro de los 8 días hábiles siguientes a su ingreso, para solicitar el permiso de residencia (permesso di soggiorno). Asimismo, podrán solicitar su inscripción en el Servicio Sanitario Nacional italiano (Servizio Sanitario Nazionale).

Ambasciata d'Italia a La Paz, Bolivia
Ufficio consolare – Settore visti
Calacoto, Av. Sanchez Bustamante N. 977, Palazzo Torre Pacífico - 5° Piano
+591 2 2125430/32
lapaz.visti@esteri.it